

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

### VACANTES DEFINITIVAS CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA **FORMATO SOLO PARA TRASLADOS**

**Fechas de Publicación: 1, 2, 5, 6 y 7 de Diciembre de 2022**

**Fecha limite para escogencia sede : 7 de Diciembre de 2022**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017 y PCSJA22-11956 de 2022

Cédula: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección y ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad \_\_\_\_\_

ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA			
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	Dependencia	Municipio	No.de Vacantes
	Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima	Ibagué	1
	Secretaria Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima	Ibagué	2

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: \_\_\_\_\_ Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_